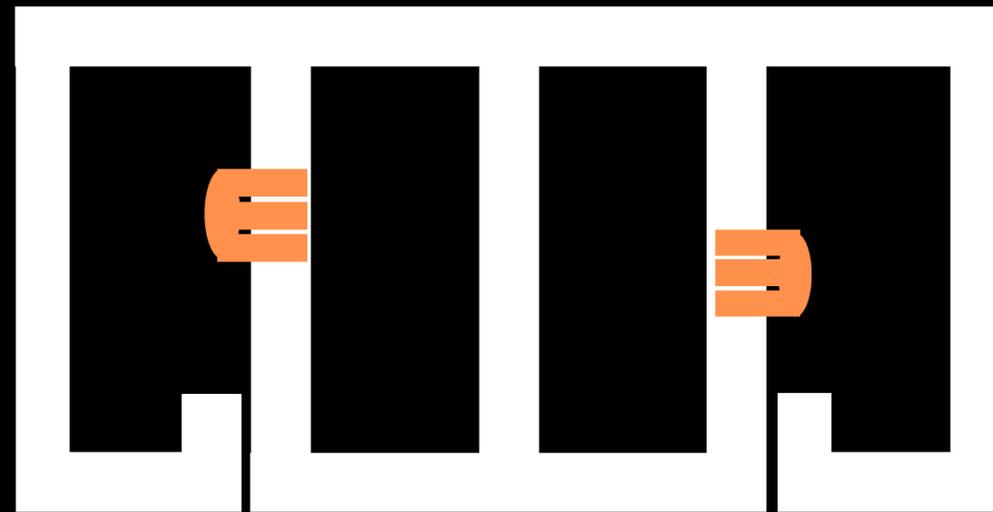


LIBERTAD EN JUICIO

PLAN DE CONTENIDO REDES SOCIALES





LIBERTAD EN JUICIO

Objetivos:

1. Incrementar comunidad de seguidores.
 2. Publicar contenidos audiovisuales de calidad.
 3. Posicionar los perfiles como una opción informativa confiable dentro del medio.
 4. Obtener interacciones dentro de las publicaciones de los perfiles.
-

Metas:

1. Conseguir 300 seguidores en dos semanas.
2. Realizar 3 publicaciones diarias (distintas por red social).
3. Lograr que al menos 3 institutos estatales, federales y/o asociaciones civiles compartan la información.
4. Conseguir que mínimo 5 usuarios interactuen con nuestras publicaciones.

Definir las métricas:

Objetivo: Incrementar comunidad de seguidores.

Meta: Conseguir 300 seguidores en dos semanas.

KPI: Seguidores por semana.

Objetivo: Publicar contenidos audiovisuales de calidad.

Meta: Realizar 3 publicaciones diarias (distintas por red social).

KPI: Publicaciones por día.

Objetivo: Posicionar los perfiles como una opción informativa confiable dentro del medio.

Meta: Lograr que 3 institutos estatales, federales y/o asociaciones civiles compartan la información.

KPI: Publicaciones compartidas por semana.

Definir las métricas:

Objetivo: Obtener interacciones dentro de las publicaciones de los perfiles de nuestras redes sociales (Facebook y Twitter).

Meta: Conseguir que mínimo 5 usuarios interactuen con nuestras publicaciones.

KPI: Interacción por publicación

Estrategias:

1. Generar alianzas con páginas con mayor seguidores que puedan repostear nuestras publicaciones.
2. Retomar el contenido mas influyente de las diversas páginas que generan interacciones.
3. Desarrollar Hashtags que ayuden a posicionar la información de la página web.
4. Mantener contenido creativo, atractivo y participativo para suscitar nuevos seguidores.

Target:

Información sintetizada y fundamentada sobre política, la situación actual del país en materia jurídica y campañas por parte del gobierno federal y estatal en pro de personas en medio de un proceso penal. Todos esto mostrado de manera visual en plataformas que se adaptan a un contenido variado pero acompañado de datos verídicos, además en horarios matutinos para obtener información antes de sus actividades cotidianas u horarios nocturnos al final del día.

SEXO (H/M) (19- 50 AÑOS)

NIVEL SOCIOECONÓMICO (C, C+, D+)

UBICACIÓN GEOGRÁFICA:ESTATAL

Investigación y creación de contenido:



Referencia Internacional
(Pinterest)



Contenido elaborado

Investigación y creación de contenido:



Referencia Nacional
(Instagram)



Contenido elaborado

Investigación y creación de contenido:



Referencia



Contenido elaborado

Definición de canales:



- Se puede publicar contenido de casi cualquier tipo: imágenes, videos, Stories, texto, transmisiones en vivo, ubicaciones, etc. Sean tema de relevancia o no.
- La posibilidad de compartir contenidos con otras personas conectadas contigo, es probablemente la mayor de las interacciones dentro del sitio web.
- Te permite conocer las últimas noticias de la actualidad y es posible comentarlas en tu muro para intercambiar ideas con otras personas.



- Las noticias circulan mucho más rápido por esta red social que por otros medios, pudiendo acceder a las novedades de los sectores que nos interesan en el momento.
- Twitter ha sido diseñado para que haya barreras limitadas, sin límites geográficos, sin límites de conversación y sin restricciones de tiempo.
- Es una fuente de tráfico indiscutible, agregando los hashtags correctos se puede atraer tráfico de calidad a tus tweets.

Plan de promoción (calendario editorial):

Lunes 29 de mayo

- **PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA ALIANZA CON CEPIA DET EN FACEBOOK Y TWITTER**
- **HISTORIA DE LA ALIANZA**
- **PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA ALIANZA CON RED SOLUCIONES EN FACEBOOK Y TWITTER**

Martes 30 de mayo

- **INFOGRAFIA SOBRE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN FACEBOOK (DESTACADOS)**
- **IMAGEN INTERVENIDA CON DATOS ESTADISTICOS DE CENTROS PENITENCIARIOS EN FACEBOOK Y TWITTER**
- **PUBLICACIÓN QUE REDIRECCIONE A UNA NOTA PERIODISTICA EN TWITTER**

Miércoles 31 de mayo

- **HACER PUBLICACIÓN DEL PODCAST (IMAGEN) EN FACEBOOK Y TWITTER**
- **IMAGEN CON UNA FRASE DE ENTREVISTADO EN TWITTER Y FACEBOOK**
- **PUBLICACIÓN/RECOMENDACIÓN DE CEPIADET (FACEBOOK Y TWITTER)**

Jueves 1 de junio

- **PUBLICACIÓN DE ENCUESTA SOBRE ALGUNA NOTICIA EN TENDENCIA QUE LOS USUARIOS RECONOZCAN EN TWITTER**
- **ENCUESTA DE NOTICIA VINCULADA AL TEMA EN TWITTER**
- **VIDEO EXPLICATIVO CONCEPTO TWITTER Y FACEBOOK**

Viernes 2 de junio

- **SUBIR VIDEO SEMBLANZA EN PLATAFORMA Y REDES (REPOSTEO CEPIADET)**
- **HISTORIA DEL VIDEO DE SEMBLANZA PARA DIFUNDIR (FACEBOOK)**
- **CAPSULA DE 10 SEGUNDOS SOBRE DATO INTERANTES DE PPL QUE HABLAN UNA LENGUA INDIGENA. (FACEBOOK)**

Sábado 3 de junio

- **PUBLICACIÓN DE CARTEL INFORMATIVO (FACEBOOK Y TWITTER)**
- **RECOMENDACIÓN DE DOCUMENTALES SOBRE EL TEMA (FACEBOOK Y TWITTER)**
- **FOTO TOMADA POR EL EQUIPO CON UN DATO INTERESANTE (FACEBOOK Y TWITTER)**

Domingo 4 de junio

- **REEL SOBRE SONDEO A LA POBLACIÓN DEL DERECHO DEL ACCESO A LA JUSTICIA (FACEBOOK)**
- **PUBLICACIÓN PROMOCIONANDO DOCUMENTAL DE CEPIADET (FACEBOOK Y TWITTER)**
- **INFORMACIÓN DE CONTACTO DE RED SOLUCIONES (FACEBOOK Y TWITTER)**

Lunes 29 de mayo

1



Agradecemos a El Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción Asociación Civil, (CEPIADET) por ser los primeros en confiar en nosotros y permitir que sean parte de nuestros aliados.

¡Estamos seguros que esta colaboración será el comienzo de un gran proyecto!

#AliadosJurídicos#CEPIADET#LibertadEnJuicio
#Justicia #Oaxaca

2



3



Nos da gusto compartir la alianza creada con el Bufete Jurídico Red Soluciones.

Agradecemos la oportunidad de trabajar en conjunto en este proyecto tan interesante y que sean parte de nuestra historia y crecimiento a favor del acceso a la justicia.

¡Gracias por confiar!

#AliadosJurídicos#RedSoluciones
#BufeteJurídico#LibertadEnJuicio #Justicia
#Oaxaca

Martes 30 de mayo

1

PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD

¿QUIÉNES SON?
Una persona puede verse legítimamente privada de libertad en situaciones excepcionales y previstas por ley, como el cumplimiento de una condena judicial, la detención policial o el internamiento psiquiátrico.

¿CON QUÉ FIN SON PRIVADAS?
Con el fin de atender y cumplir pautas de seguridad, orden y disciplina, que a su vez permitan organizar los centros destinados a garantizar la reinserción social conforme al fin constitucional.

¿QUÉ PASA CON SUS DERECHOS?
Independientemente del motivo de su detención, las personas privadas de libertad deben tener como base el respeto de sus Derechos Humanos. Esto implica que todas las autoridades, especialmente penitenciarias, deben promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de cualquier persona privada de la libertad, de sus familiares o visitantes.

ESTADÍSTICAS
De acuerdo a la CNDH en el año 2022, del total de las personas privadas de la libertad en el país, 197.516 (94,80%) son hombres y 10.827 (5,20%) son mujeres.

¡Conoce un poco sobre las personas privadas de su libertad!

No olvides visitar nuestro sitio web e informarte sobre este tema de interés.

#LibertadEnJuicio #Justicia #Oaxaca #DerechoHumano

2

Según el cuaderno periodístico penitenciario en **Oaxaca** un total de 316 personas no saben leer ni escribir, mientras que 985 personas no completan el nivel básico de educación.

Según datos del gobierno del estado se atienden **12 reclusorios** con 853 educandos en los niveles inicial, intermedio y avanzado.

Para más información está disponible el número 800 00 60 300 y la página de internet gob.mx/inea.

¿Sabías que en 2019, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) firmó un convenio con autoridades penitenciarias para que inicien, continúen y concluyan estudios de primaria y secundaria?

3



El día de ayer logramos tener una entrevista en canal 13 con el objetivo de difundir nuestro sitio web.

Miércoles 31 de mayo

1



¡Ya salió nuestro nuevo podcast!

Puedes ir a escucharlo ahora en soundcloud o en nuestra página web y pláticanos que opinas sobre el caso de "Alberto N"

2

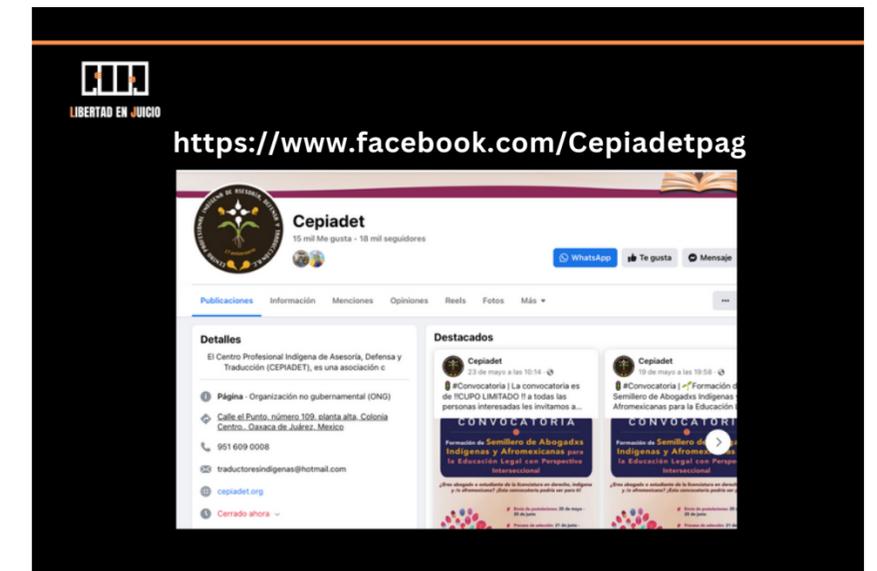


¡"Todos tenemos derechos"

Gerardo Martínez Ortega abogado activo del Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción Asociación Civil, (CEPIADET) es uno de los ...

·#SomosLibertadenJuicio#AliadosJuridicos#DerechosHumanos #ProtecciónaLenguasindígenas

3



Defensores y profesionistas indígenas.

Encuentra mas información sobre a defensoria jurídica hacia personas no hablantes del español en @CEPIADET.

#DiversidadSinRacismo

#NuestrosPueblosNuestrosDerechos

Jueves 1 de junio

1



LIBERTAD EN JUICIO

SWI

Opacidad e Ineficacia Impiden acceso a amnistía para mexicanos reclusos

Ciudad de México, 5 may (EFE).- A tres años de la entrada en vigor de la Ley de Amnistía, que otorga libertad a personas privadas de su libertad,...

¿Conoces la Ley de Amnistía en México?

Durante la presentación del informe , la defensora de derechos humanos Olimpia Martínez informó que de las más de 2.300 solicitudes de amnistía por presos mexicanos, "un 58 % fueron negadas sin criterios transparentes"

¿Tú que opinas al respecto?

Déjanos tu opinión...

2



LIBERTAD EN JUICIO

Mujeres privadas de su libertad en riesgo de ser olvidadas

Integrantes del proyecto social La Cana dan voz a féminas que viven en prisión a través del libro "Amnistía a las mujeres de prisión: el cast. Indigno"

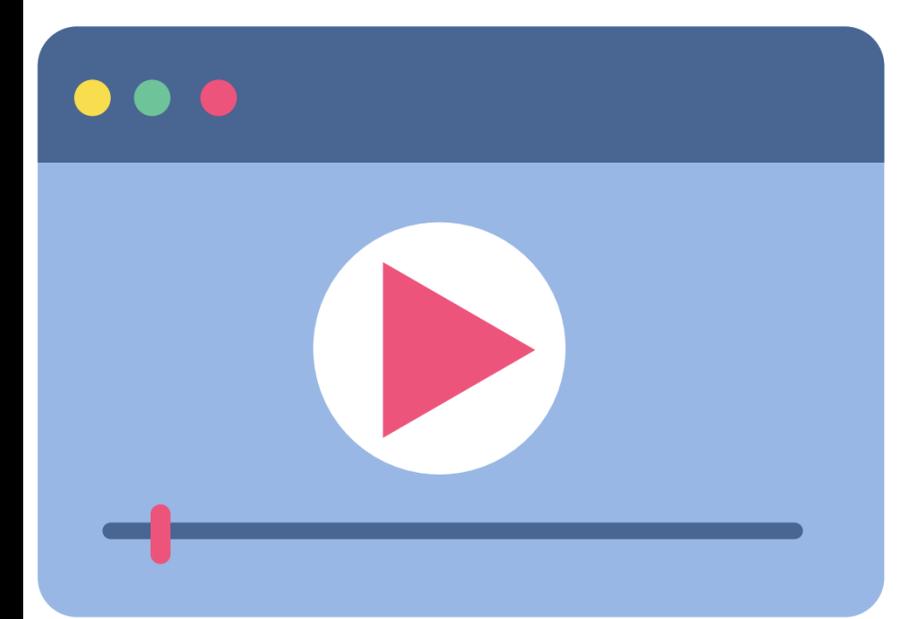
Mujeres privadas de su libertad en riesgo de ser olvidadas

Según la investigación de Aristegui noticias "al cierre de 2021, 220 mil 419 personas se encontraron privadas de la libertad/internadas en los centros penitenciarios federales y estatales".

¿Consideras que hay justicia en el sistema penitenciario?

#DiversidadSinRacismo
#NuestrosPueblosNuestrosDerechos

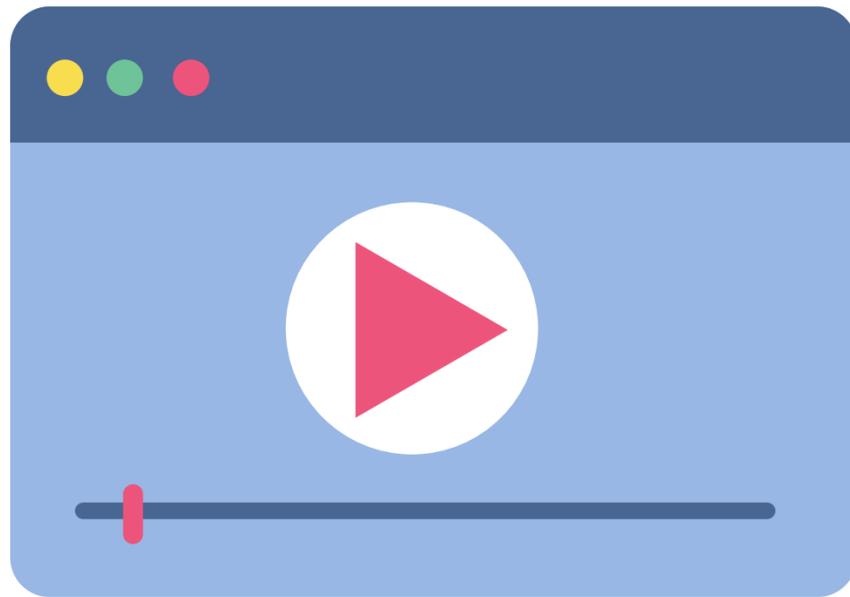
3



¡Infórmate en 30 segundos! Para más información sobre cómo presentar una queja en caso de sentir que tus derechos humanos son violentados visita <https://www.derechoshumanosoaxaca.org/queja/index>

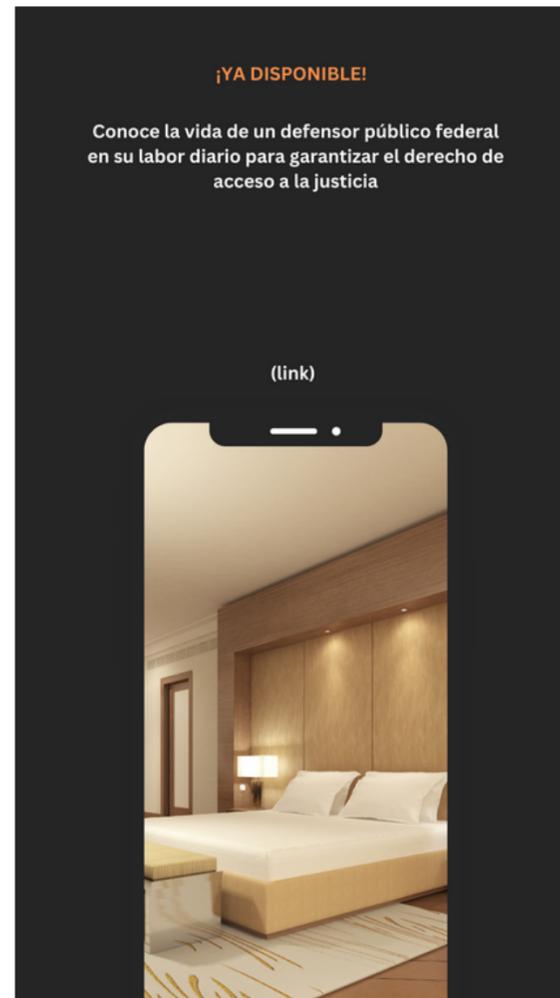
Viernes 2 de junio

1



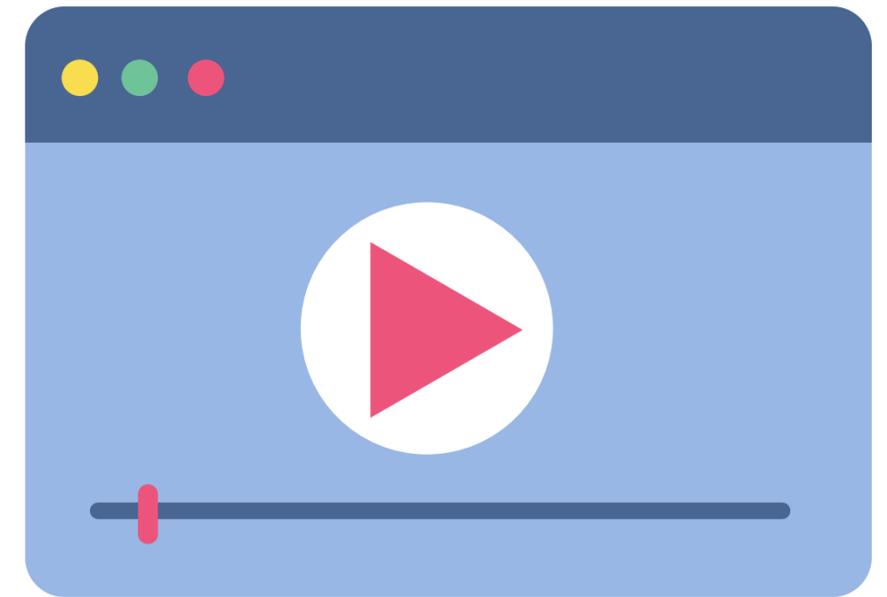
Conoce la vida de un defensor público federal bilingüe y cómo es el proceso que tienen que llevar a cabo al momento de garantizar el derecho de acceso a la justicia en personas privadas de su libertad no hablantes del español. Visualiza el video ahora en <https://libertadenjuiciomx.wordpress.com>

2



Visualiza el video ahora en <https://libertadenjuiciomx.wordpress.com>

3



¿Sabías que el Instituto Federal de Defensoría Pública cuenta con defensores públicos bilingües capacitados para asesoramiento jurídico gratuito? Para más información visita <https://www.ifdp.cjf.gob.mx/index.htm#Lenguas>

Sabado 3 de junio

1

En promedio, cada prisionero gasta 5,000 pesos al mes con tal de tener una estancia en relativa calma.

Estar encarcelado en México cuesta caro. Y no sólo por la sentencia que debe cumplirse, sino también porque los reos deben pagar para sobrevivir en las prisiones.



2

¡Tienes que verla!



Esta serie hace referencia a la injusticia que se aplica a estas tres personas al ser sentenciadas incorrectamente

3



Después de casi 60 años de su apertura, el Centro Penitenciario de Santa María Ixcotel cerró definitivamente el 26 de octubre del 2020, te dejamos con una fotografía que tomó @Frida_Giselle, fotógrafa de nuestro proyecto que tuvo la oportunidad de visitar el lugar.

Domingo 4 de junio

1



Se entrevistarán a varias personas con la pregunta, "¿Que sabes sobre el derecho al acceso a la justicia?" y "¿has tenido algún acercamiento de proceso jurídico".

Se incluirán también aspectos con información importante

2

FOCUS

En Mexico existen aproximadamente mas de 8500 personas indigenas de habla hispana que estan encarcelados por crímenes no entendidos por ellos mismos.

¿Consideras que en México hay justicia para todos?

El El Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción Asociación Civil,(CEPIADET) se han encargado de llevar y asesorar adecuadamente casos en los que el derecho de acceso a la justicia este siendo vulnerado.

¿Tú que opinas al respecto?

<https://www.france24.com/fr/20180329-focus-mexique-justice-indigenes-autochtones-espagnol-dialectes>



3

Bufete juridico

En caso de necesitar algún apoyo jurídico, puedes contactar a Red Soluciones por medio de sus distintas redes sociales o a través de su número telefónico

951150 57 67



Conclusiones y proyecciones del sitio

Buscamos ser un espacio que pueda dar voz a las personas privadas de su libertad en donde puedan obtener información sustancial y mostrarlo desde una perspectiva más completa, con contenido complementario.